

L'ASSOCIACIÓ CIO INFORMA

¿SERÁ LA CALLE DE LA DISCORDIA?

La "Associació de Veïns" consciente de las graves consecuencias urbanísticas y sociales que supondría la apertura de la nueva calle, que uniría la Plaza de la Coma con la Calle Cataluña, ha dirigido al Ayuntamiento la instancia que a continuación reproducimos.

El abajo firmante, D. Ramón Rabassedas Colomer, como Presidente de la "Associació de Veïns de Cassà de la Selva", a V.I. y con el debido respeto,

E X P O N E : Que habiendo sido aprobado por el Pleno Municipal el proyecto para abrir una calle de nuevo trazado desde la Plaza de la Coma hasta la c/ Cataluña, debe exponer las siguientes consideraciones;

- 1º Que siendo el presupuesto para dicha obra supera los veintidós millones de pesetas, sin contar la compra y derribo de la casa Teixidor.
- 2º Que dicho proyecto no mejoraría la fluidez de tránsito de una tan conflictiva como la calle Mayor.
- 3º Que este proyecto, debido a su coste y características, no redundaría en beneficio de la comunidad cassanense.
- 4º Que debería darse prioridad a necesidades más urgentes de orden social y cultural, tales como guarderías, hogar para ancianos, local para juventud, parques infantiles, hospital, equipamientos sanitarios, aseos públicos, etc.
- 5º Que debe evitarse a toda costa la repetición de hechos tan tristemente célebres entre grupos de vecinos y Municipio.

Por lo tanto, esta "Associació de Veïns" pide, y con toda energía lo defenderá, que este proyecto, y antes de ser aprobado definitivamente por este Consistorio, sea expuesto a consenso popular, decidiendo todos los cassanenses, y como primer acto democrático, los proyectos más urgentes para llevar a cabo, consiguiendo de esta forma una redistribución más justa de nuestra Hacienda Local,

Esta entidad, sin embargo, y a tenor de la norma que hasta ahora se ha seguido, solicita una audiencia con la Corporación Municipal, a fin de exponer con mayor amplitud nuestros puntos de vista.

En Cassà de la Selva, a dieciséis de Febrero de Mil Novecientos setenta y ocho.

